

H - Arte público en calle *Pere IV*

Según el Catalogo de Arte público de la ciudad de Barcelona, en línea y disponible en: www.bcn.cat/artpublic; existe apenas una obra de arte pública instalada en la calle *Pere IV*, justo en frente a la Casa Parroquial, en el numero 398. Curiosamente se trata de un árbol ciprés con una placa de metacrilato, donde pone el siguiente texto: *“El xiprer és a la nostra terra signe de benvinguda, d’acolliment i pregària. Aquest arbre ha estat plantat en la celebració del 75è Aniversari de la Parròquia del Sagrat Cor, tot recordant aquells homes i dones que des de principis del segle XX han trobat aquí acolliment, i com a expressió de la voluntat de ser sempre una comunitat oberta, acollidora, testimoni del Déu – Amor al barri del Poblenou / 10 de juny de 2001”*.

He incluido en este trabajo de investigación una otra obra que no está instalada exactamente en la calle *Pere IV*, sino en la Rambla del *Poblenou*; pero su ubicación muy cercana a la esquina permite que sea visible desde la calle en estudio y justifica su inclusión. Se trata de una escultura de piedra con relevos de bronce y de hierro (3,70 x 3,60 x 1,86), hecha por el escultor Josep Ricart i Maymir. La obra inaugurada en 9 de abril de 1978 se llama: AL DOCTOR TRUETA y es un homenaje al Dr. Josep Trueta Raspall (1897-1977).



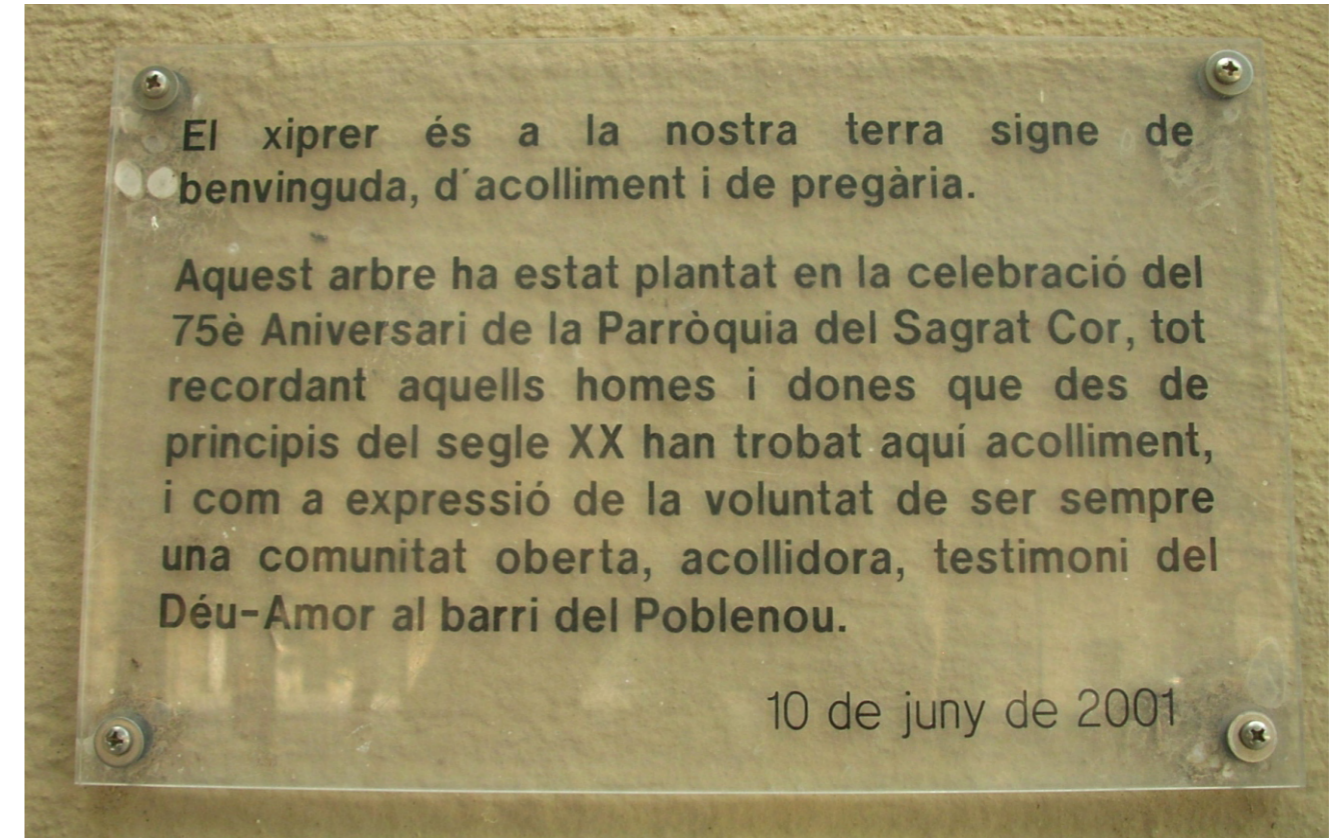
52 - Inauguración del monumento al Doctor Trueta - Rambla del Poblenou (1978).

La crónica disponible en el Catálogo de Arte Público de Barcelona pone el siguiente texto: *“La Coordinadora d’Entitats del Poblenou va impulsar l’erecció d’un monument per subscripció popular en record al traumatòleg Josep Trueta i Raspall (Sant Martí de Provençals, 1897 - Barcelona, 1977), que havia nascut al darrer número del carrer de Ramon Turró, tal com recorda una placa que hi ha a la façana. La idea va engrescar la gent i la Coordinadora va encarregar el monument a l’escultor Josep Ricart. Es va decidir posar-lo on aleshores era el capdamunt de la Rambla del Poblenou, a la cruïlla amb el carrer de Pere IV. Va ser inaugurat el diumenge, 9 d’abril de 1978, quan feia un any que havia mort el famós metge, i hi van assistir la seva filla Amèlia amb el seu marit, el polític Ramon Trias Fargas; el conseller de Cultura, Pere Pi-Sunyer; representants de la Lliga de Mutilats i Invàlids de la República, agraïts per l’ajut que molts ferits havien rebut per part del doctor Trueta, i membres de la Coordinadora d’Entitats del Poblenou. En obrir-se la Rambla més amunt de Pere IV, el monument ha quedat a la meitat del passeig”.*

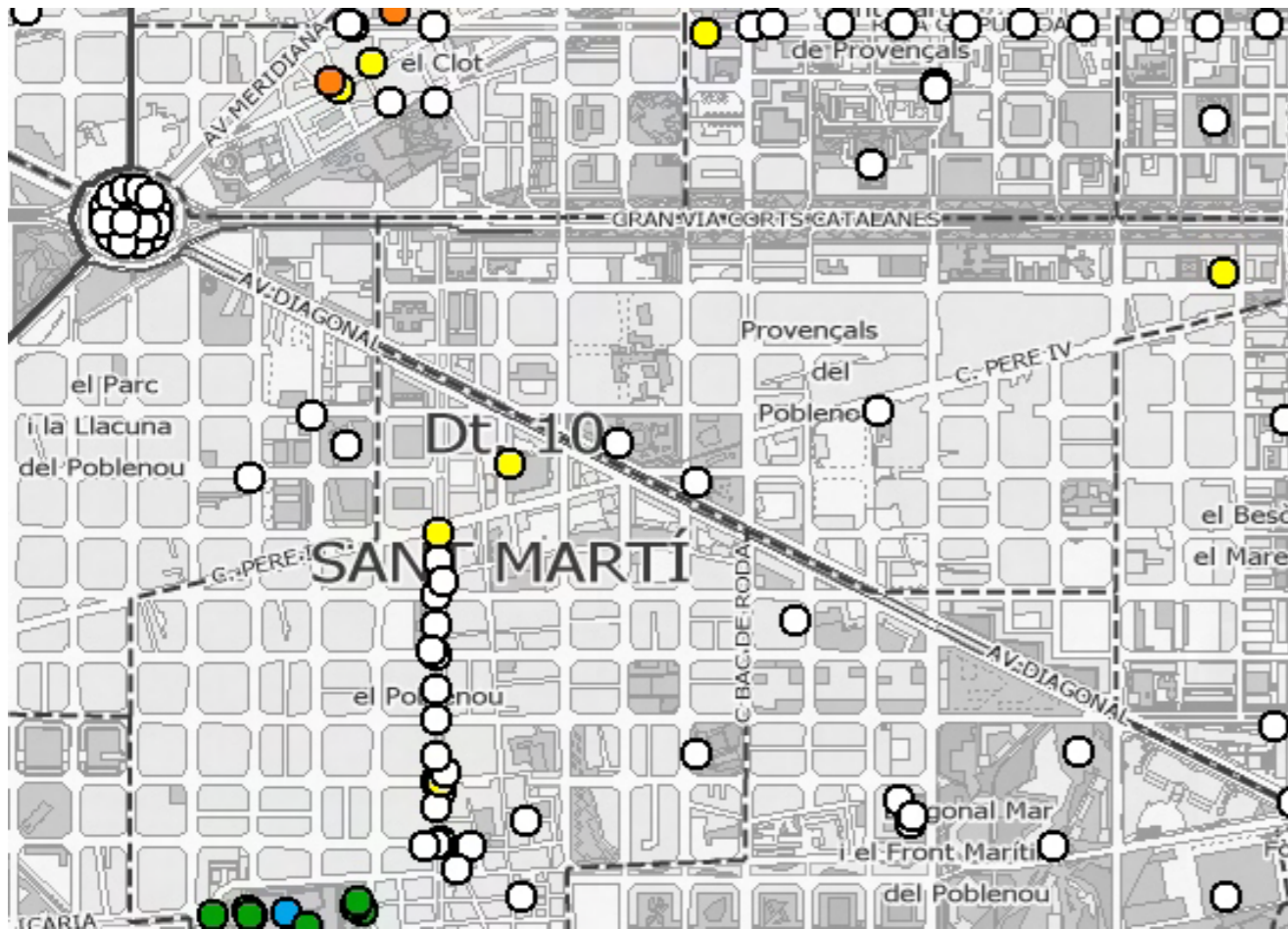
Por otro lado, también podemos encontrar en esta calle intervenciones artísticas no institucionales como los grafitos figurativos o las pintadas que expresan el deseo de +AMOR, como se pueden ver en las fotos. Las he incluido porque a pesar de no ser obras institucionales, también son expresiones artísticas y están ubicadas en el espacio público, lo que reafirma lo cuanto ARTE y PÚBLICO pueden ser términos polisémicos.

De todos modos podemos notar los pocos elementos de arte público que existen en esta calle, lo que también pone en evidencia la poca importancia que se le ha dedicado a la dimensión simbólica de esta vía. Este es un aspecto fundamental a ser tomado en cuenta en intervenciones futuras, pero no apenas para *estetizar* el espacio público, sino para reivindicar valores y la *memoria* que ya caracterizan la calle *Pere IV*.

02



01



FUENTE: Catálogo de arte público de la ciudad de Barcelona



03



04



05



06



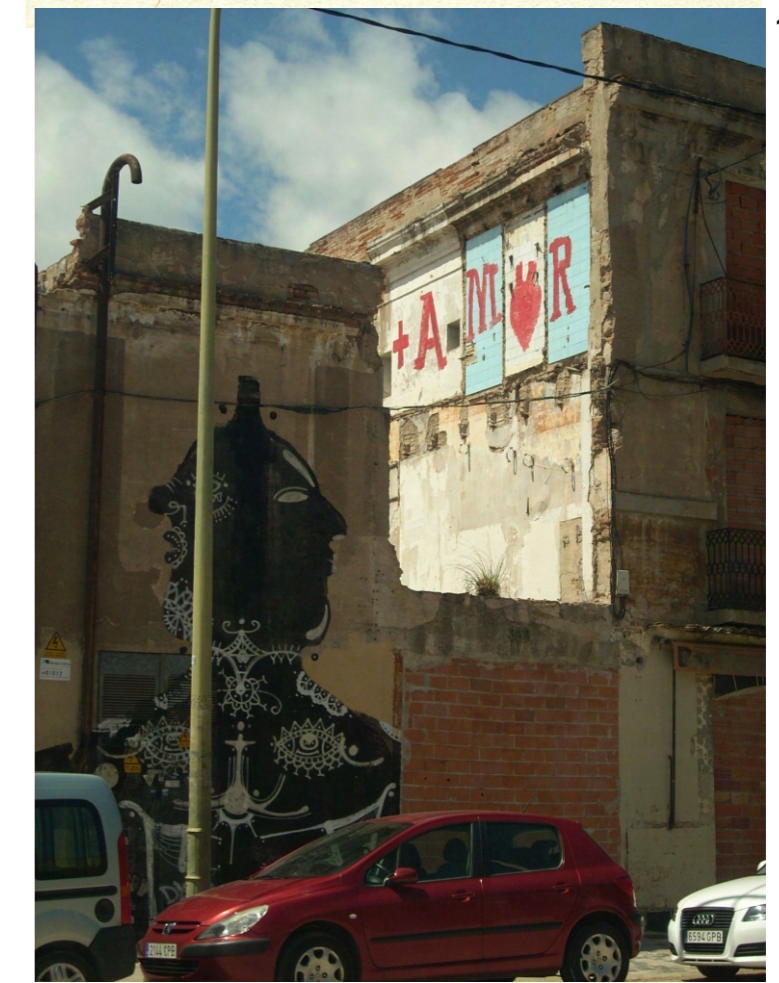
07



09



08



10



11

I - Iluminación y cables eléctricos en calle *Pere IV*

Las farolas de iluminación son unos de los pocos elementos que confieren alguna unidad en el recorrido general de la vía, puesto que encontramos prácticamente las mismas en todo su recorrido; con excepción de casos muy puntuales como en el Parque Central del *Poblenou*, en el viaducto de calle Pujades y en la plaza entre calle Joan d'Astria y calle de a Marina, que tienen iluminación específicas; o mismo en las manzanas que contaron con reformas recientes, tramo calle Fluvià/calle Bac de Roda y tramo Avenida Diagonal/calle Bilbao, donde ya fueron utilizadas farolas más bajas y de diseño más elaborado.

Estas farolas predominantes tienen aproximadamente 10 metros de altura y están instaladas de ambos lados de la vía. Son las farolas que encontramos generalmente en las carreteras y que generan suficiente luminosidad para el tráfico de vehículos, pero no responden satisfactoriamente a las necesidades de los peatones y tampoco crean un ambiente urbano seguro y armonioso.

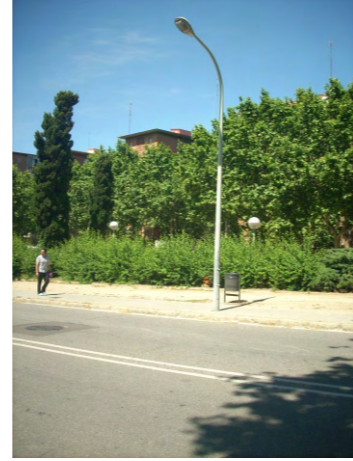


53 - Calle Pere IV por la noche (1995).

También es bastante incomodo encontrar que los tendidos eléctricos aéreos todavía forman parte del paisaje urbano en la calle *Pere IV*, mientras casi toda la ciudad ya cuenta con los tendidos eléctricos soterrados. Hay una gran cantidad de cables que pasan por el aire, sostenidos por palos de madera bastante viejos y desgastados por consecuencia del tiempo. Esto también refuerza la sensación de contaminación visual y de abandono de este territorio.



01



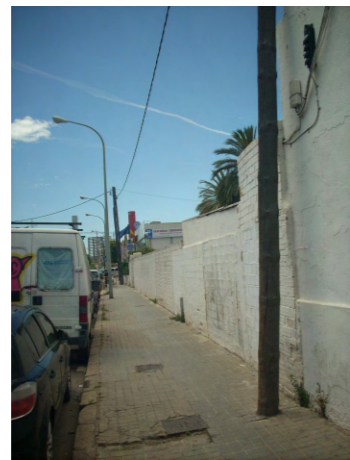
02



03



04



05



06



07



08



09



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30



31



32